

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Depto Transito

DECRETO EXENTO N° 861 /

RETIRO, 05 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12.12.2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la instalación de la red de internet en el nuevo departamento de Tránsito.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionario Sr. Fernando Meza Correa Rut N° 9.739.714-7, por el monto de \$ 150.000, para adquirir listado de materiales necesarios para la instalación de la red de internet en el nuevo Departamento de Tránsito, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE el monto de \$ 150.000 a la cuenta 31.02.004.001.011; del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBT/FMC/lvc